

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Preparan comidas a la americana y europea, y ambientan banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas se sirve la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.
Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, **Adolfo KELSCH.** 1 año

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO
Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra No. 8.—Hors de despacho de 8 a 10 a. m. de 12 a 4 p. m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

HOTEL PARIS

Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo e higiene. Hay además salones para convivios

REVOLUCIÓN

La Relojería y Joyería de Guillermo López N., se ha trasladado a la Casa del Royal Palace Hotel, para atender mejor a su numerosa clientela y al público en general.

En dicho establecimiento se encuentran toda clase de artículos de Relojería y Joyería a precios sin competencia, importados directamente de Europa y Estados Unidos.

Tintorería y Lavandería

LA JUVENTUD QUITENA
Carrera Guayaquil, No 79, letra E
Se tintura, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, casimir, lana, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traidos de Guayaquil.

Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA

| | |
|--|----------|
| Para teñir: | |
| Ternos de saco | Si. 4,00 |
| Id. de chaquet | 5,00 |
| Id. de levita | 6,00 |
| Sobretodos ó paletotes | 4,00 |
| Sacos | 2,00 |
| Chaquetas | 3,00 |
| Chalecos | 4,00 |
| Pantalones | 0,60 |
| Mantás bordadas | 2,00 |
| Id. llanas | 1,20 |
| Vestidos de niños | 2,00 |
| Para lavar: | |
| Ternos de saco | Si. 2,40 |
| Id. de chaquet | 3,00 |
| Id. de levita | 3,40 |
| Sobretodos ó paletotes | 2,00 |
| Sacos | 1,20 |
| Chaquetas | 1,60 |
| Levitas | 2,00 |
| Chalecos | 0,40 |
| Pantalones | 1,00 |
| Vestidos de niños | 1,60 |
| Para señoras: las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, a precios convencionales. | |
| Prueba hace fe. | |
| Juan Fco. Tovar. | |
| Quito, Noviembre 23 de 1904. | |

Anunciar es vender

NOBIE MODERNA

Madama de Valburgo se ofendió de que la que le rogaba se atreviese a llamarse su pariente; vió en ello una injuria y llena de cólera dijo:

—Y ¿qué es lo que puedo hacer en esto?

—Señora, respondió le madre sollozando, ved lo que os suplico; ved lo que os ruego: tened la bondad de prestarnos trescientos francos. Con este dinero, libraré a mi marido de la prisión, y pagaré a mi hijo del hospital, pagará el arrendamiento de la casa... pensad cuantas bendiciones lloverán sobre vos; sobre vos que nos habéis salvado del abismo de la infamia y de la miseria que nos amenaça.

Esperó algunos momentos con ansiedad lo que iba a responder Madama Valburgo, y al fin ésta dijo:

—No acostumbro prestar mi dinero para hacer ingratos. Si vuestro marido no hubiera llevado durante tanto tiempo una vida inútil, no estaríais en el estado en que os veis. No esperéis, pues, que yo dé mi dinero para mantener la holgazanería. Podéis retiraros, y procurar salvaros vosotros mismos de la miseria a la que llegasteis por vuestra culpa. Si creísteis que iba a hacerme cargo de manteneros, os equivocásteis. ¿No oísteis que os dije que salierais? Esta es la puerta.

Oyendo palabras tan insultantes, la pobre mujer empezó a llorar de nuevo. Creyó al principio que podría dominar su dolor, pero de repente una noble cólera se apoderó de ella y avanzándose a Madama Valburgo y levantando la frente le dijo:

—Ah señora! no fué bastante nacer que vuestros lacayos me insultaran, ¡pero preciso que el insulto cayese de vuestros labios haciéndome echar como a un perro! ¿Habéis olvidado vuestra propia historia? ¿No sabéis que vuestro marido era mi hermano, y que la mitad de las riquezas de que disfrutáis son mías y me las han quitado? ¿No sabéis, mujer orgullosa, que nada poseéis en el mundo y que no hacéis otra cosa sino disfrutar unas rentas a que tengo yo más derecho?

Madama de Valburgo que, de rabia, se había dejado caer en el canapé, se levantó oyendo esto y exclamó con voz trémula:

—¡Insolente! ¿qué calumnia estás profiriendo?

—Calumnial! dijo la otra, calumnial! El testamento de mi tío no instituyó herederos a mi hermano y a mí. ¿No habéis vos, con vuestros pútridos consejos, obligado a mi hermano a privarme de la parte de herencia que me pertenecía? Si, si; así pasaron las cosas, y en los últimos días de vida de mi tío, vosotros os aduenasteis de la casa, atreviéndos a decir que no quería verme, cuando era la sobrina

¿quien quería más? ¿Qué mal no habéis dicho de mí, noble señora! ¿qué calumnias no inventasteis para que mi tío hiciera otro testamento en que me desheredaba? Todo lo sé, porque cuando murió mi hermano se reconcilló conmigo y lo perdoné. Era más débil que culpable... Vos sola, señora, vos sola, que traídoamente nos habéis robado, y cuyo rencor lo atestigua claramente...

El furor de Madama Valburgo llegó a su colmo, la sangre inflamó su rostro y estalló en amenazas insultos.

—¿Cómo robaros? ¿yo? robaros? ¡insolente! ¡Salid al instante de aquí ó haré, como lo dijisteis, que os echen como a un perro! ¡Si porque venís a manchar mi casa con vuestras calumnias. Vamos! salid! y queráis ó no queráis, vais a verlo.

—Callaos, exclamó la joven con calma dignidad; no agreguéis la violencia al insulto. Y si vayáis a pensar que quiero arrancaros con mis quejas lo que habéis negado a mis ruegos; no aún cuando chaceáis delante de mi montes de oro, no los tocaría. Guardad vuestro oro... y vuestros vicios. Padeceré; pero en medio de mis dolores, gozaré de la satisfacción de sentirme más noble y mejor que una noble dama, que no ha reparado en sumir en la miseria a toda una familia...

(Continuará.)

José Francisco Mata, ofrece sus servicios como Abogado.
Carrera Flores, intersección Chile, casa No. 35.

FERNANDO BAUM avisa a sus deudores que si no cancelan sus cuentas antes del fin de Diciembre, publicará sus nombres por la prensa sin distinción de personas, y sin miramientos por sus puestos sociales; y en caso de no cancelarla, me verá obligado a proceder judicialmente con ellos.— Noviembre 25 de 1904.— 1 m.

DERROTA DE KOUROFAIKINE

Fernando Villa F. pone en conocimiento del público que ha establecido en esta ciudad un *Centro de Negocios* que tiene por objeto, dar y recibir dinero a mutuo con intereses módicos; la compra y venta de alhajas finas, monedas extranjeras y otras mercaderías, y todo lo relativo a consignaciones y comisiones.

Para atender a las anteriores operaciones, se cuenta con una fuerte suma de dinero garantizada por el acreditado comerciante Sr. Dr. Francisco Ordóñez V. y se ofrece la más estricta honradéz y actividad.

Quito, Carrera Olmedo, frente a la casa del Sr. Andrade Vargas.

Octubre 12.— 2 m.

IMPORANTE

Debido comenzar, después de muy pocos días las clases de química teórica y práctica, con algunos de los señores empleados de oficinas, pongo en conocimiento de los demás a fin de que hablen con el suscrito para poder dar principio a dichas clases.

Se me vera en la casa número 6 Carrera Mejía, de 9 a 10 a. m.

Noviembre 15 de 1904.
Francisco J. Barba.

FABRICA DE

AGUA GASEOS Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela, No. 44 L. E., dejando la Penada de Si. 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran a bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENTO TAMBIEN:

Champagne qui año a 40 cent. botella
Jarrane sin rival a 80 cent. id.
Licores fines, diferentes clases a 1,80 id.
Mallorca superior a id.
Id. de Guayaquil a 50 cent.
Alcohol modoro de 31 grados a 65 cent. id.
Id. de 30 grados, especial para mistelas a 1,20 la botella
Alcohol absoluto, a 1,60 id.
SALVA OR GOTTSCHEL

Lo más nuevo y eficaz para las extracciones de muelas y dientes sin dolor.

Los últimos y mas defectos materiales y aparatos para trabajos de dentadura (dentaduras sin paladar), y coronas de oro.

Todo lo más útil para las diversas operaciones dentales.

Dentíficos finísimos cuyos ingredientes y formulas son aprobados por las Facultades dentales norte-americanas. Los hay en polvo, pastas y janes.

Las personas que usaren estos dentíficos evitarán muchos dolores de muelas y gastos de dentista, porque ellos conservan la dentadura en perfecto estado, desinfectan la boca y por consiguiente impiden las caries y enfermedades de las ercias.
Precios, como siempre: estrictamente baratos.

P. I. Navarro, Cirujano Dentista

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO

DEL DR. HELIODORO VALENCIA

En la calle de la Compañía, casa del que fué Dr. Pablo Herrera, encuentra el público interesado este beneficio factor de la salud.

Este Consultorio cuenta con un buen número de aparatos que tan útiles son, al médico y al cirujano para evitar errores de diagnóstico y conseguir el euen éxito que la ciencia suele proporcionar.

Además, el público contará con la abnegada puntualidad en la asistencia a domicilio, sin distinción de personas, ni elección de horas ni distancias.

Se reciben consultas desde las 12 m. hasta 1 1/2 p. m.; y consultas gratis para las personas indigentes de 2 a 3 p. m.

(Carrera García Moreno N. 65)
Noviembre 16 de 1904. 8 v.

AVISO

Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor" quedando a mi cargo.

Comunico, pues, que para todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.

Socorro Duque.

"SUCURSAL "LA ITALIA"

Llegó directamente de Italia, cinco mil artículos: Chocolate, Salmones en diferentes cajitas de fantasía nunca vistas en Quito, se vende a precios sin competencia, a las personas de buen gusto que pasan por verla para quedar bien con *cualquiera compromiso con sus amistades.*

Quito, Noviembre 12.— 1 m.

"LA PATRIA"

Quito, 17 de Diciembre 1904.

Somos justos

La divergencia de ideales políticos para nosotros, no es razón suficiente para nos induzca a desconocer los actos buenos y laudables del Supremo Gobierno: nuestra oposición no es sistemática a lleva el sello de la venganza; jamás le hemos de negar aún aquello que le es meritorio.

Somos católicos sinceros y como tales jamás podemos transigir con las reformas que atacan las creencias religiosas, los usos y costumbres de la gran mayoría nacional. Somos republicanos, y por lo mismo, jamás podemos dejar de censurar los actos que son atentatorios de la Constitución y de las libertades públicas garantizadas en ella.

Debe imperar la República y deben respetarse por la autoridad todos los derechos sociales, máxime cuando todos los pueblos protestan por los atentados de que son víctimas y exigen sólo el cumplimiento de las leyes.

Por la Religión y la República gustosos iremos hasta el caldoso, reprobando sin temor las arbitrariedades del poder.

Mas, por mala que sea la Administración en ese terreno y aunque sea tirano el que esclaviza hasta las conciencias, no hemos de negarle nuestro aplauso cuando en asuntos importantes obra con talento, con tino y con acierto: de acuerdo con las necesidades públicas y cediendo a las exigencias de la opinión más respetable en la República.

El Supremo Gobierno, desoyendo la gritería de los amigos del caudillaje, ha obrado con acierto al designar para Ministros Plenipotenciarios, en la cuestión límites con el Perú y Colombia, a los eminentes ecuatorianos Dr. D. Honorato Vázquez y General Dr. D. Antonio Flores, ex-Presidente de la República del Ecuador: el primero se entenderá con el Comisario real de España y el segundo con el Emperador de Alemania.

Si de esta suerte atiende el Gobierno a la voluntad nacional y dejase de ejecutar leyes inicuas y contrarias a la Constitución, gobernaría sin temores, sin oposición y mereciendo los aplausos de la prensa y de los pueblos.

Ahí se realizaría la libertad, la paz y el progreso de la Nación.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

MUKDEN 13.—El Conde Tolstói Von Andree, agregado al E. M. del General Sambof, Jefe de G cuerpos de ejército ruso, ha sido condecorado con la cruz de San Jorge, por su arrojo en llevar partes durante las batallas y bajo el fuego de los combatientes.

LISBOA, 13.—Veintín buques de la escuadra rusa llegaron a Mossame de la costa occidental de África, con rumbo al Extremo Oriente.

HUNGRIA, 13.—Una escena violentísima ha desarrollado en la Cámara de Diputados con motivo de la oposición á que se abraza el parlamento. Las mesas y las sillas han sido rotas y todo ha quedado destruido en el salón de sesiones.

Los liberales no se atreven á entrar en la Cámara. Los opositoristas después de su

tarea de destrucción se poseionaron de los asientos ocupados por el Presidente y miembros de la mesa y de la tribuna.

Los liberales fueron convocados á una reunión para adaptar la norma de conducta que deben seguir.

Noticias y comentarios

Cuando se encarniza la persecución contra la Iglesia y contra el clero, la víctima es el pueblo; verdad es ésta confirmada por la historia de diez y nueve siglos.

La Ley de Cultos nos va también á ofrecer un ejemplo muy elocuente á este respecto. Hoy debe arrojarse en pública subasta la hacienda "Paluhuala", perteneciente á la Comunidad Dominicana; en esta hacienda existe el departamento llamado de "Los Reales". No hace mucho "Los Reales" era una selva virgen, una montaña abundante, donde se ganecían las fieras entre las selvas no alumbadas quizá ni por los rayos del sol. Diez familias, sobre poco más ó menos, impulsadas por las horribles luchas por la vida, tomaron en arrendamiento esa montaña, esas selvas; y allí plantaron sus humildes casitas y difiróse con afán al trabajo impropio de descajar el bosque, y en esa tierra, materialmente empapada por el sudor de sus frentes, plantaron árboles frutales, formaron no despreciables cafetales é hicieron plantaciones de caña de azúcar.

Voluntaria y espontáneamente cedieron esas huertas frutales y esmenteras á la Comunidad dominicana á traque de que se les prolonga el arrendamiento para siete años más; de éstos ha trascurrido un solo año y hoy..... esos infelices verán que el fruto de largos años de trabajo asiduo, impropio pasa á otras manos, manos crueles, despidiadas, manos ásidas acaso!

Estos infelices cuando vean arrebatado el fruto de su labor, la esperanza única de sus hijos zurrucirán al Poder Judicial..... ¡Si este recuso fuera una burla más que la autoridad despotica hiciera del derecho y de la justicia! Qué harán? Rugir de furor y esperar á que venga la primavera, como decía el ilustre Wentworths.

Los Jefes y Oficiales del Batallón "Guardia de Honor" No 69 de Línea, hicieron ayer en el Batón ejercicio de tiro al blanco.

Según nos cuentan, todos los Jefes y Oficiales se hallan ya peritos en el manejo de lanueva arma y en el fogeo, lo cual manifiesta que su Jefe, el Coronel Sierra toma interés por el adelanto de sus subalternos.

Son Jefes y Oficiales que han tenido buena puntería, como dice el vulgo, en acertar al blanco, que se hallaba á la distancia de 450 metros del sitio en donde los fogueadores se encontraban, han sido los siguientes:

Coronel Alejandro Sierra, Teniente Leonidas Gabela, Teniente Pablo Sánchez, Subteniente José M. Egas; y, otros más que por el momento no los ponemos en letras de molde porque la memoria se ha ido á otra parte con tanto fogonazo.

Bien, señor Coronel.

Protesta

DE LAS SEÑORAS DE GUARANDA CONTRA LA LEY DE CULTOS

Ha resonado la voz de la conciencia ecuatoriana unisona y poderosa en todos los ámbitos de la República, protestamos contra la denominada "Ley de Cultos" que el Congreso de 1904 expidió inicial mente contra lo más preciado de Ecuador, la Religión Católica.

De todas las provincias le está desventurada patria, como si se hubiera dado ésta. Un saldo numeroso manifestaciones enérgicas y concluyentes contra la pretensa ley.

Las ilustres matronas de la capital, las no menos ilustres y virtuosas señoras de Guayaquil y las distinguidas señoras de las otras ciu-

dades de la República, hámos quejado amargamente del atropello que se intenta llevar á cabo contra nosotros é indefensas religiosas, contra los venerables ministros del santuario, en una palabra, contra Dios y la Patria, alegando, como excusa, un ley, á todas luces, inconstitucional, antárquica y, disociadora.....!

En presencia de tan atroces acontecimientos ¿podemos quedar impasibles y guardar criminal silencio las hijas de Bolívar? ¿caso no se inicia un crimen de lesa patria, de lesa ley legión no reclamamos nuestros naturales derechos concuados, nuestros legítimos garantías alevosamente arrebatadas?

Queremos -podemos-debemos; y en efecto las señoras de esta culti sociedad guardañada, adoradoras de Dios y amantes de la Patria, levantamos también nuestra débil pero justiciera voz para que, anudada á la del bello sexo ecuatoriano, refuerce los Manifiestos de los Prelados eclesiásticos, y en especial la Protesta del Ilmo. y Rmo. Monseñor González Suárez, digno Obispo de Ibarra, que, para eterno baldón de los malvados, brillará más que el sol, en el azulado firmamento del firmamento de la Concepción Inmaculada de María.

Bolívar, el prodigio de los mortales, como lo llama Larrazábal, escribiendo á los legisladores de Bolivia, le decía: "He conservado intacta la ley de las Leyes: LA IGUALDAD. Sin ella parecen todas las libertades, todos los derechos. Si no hubiera un Dios protector de la libertad y de la conciencia, preferida la suerte de un león generoso dominando en los desiertos y los bosques, á la de un cautivo al servicio de un infame tirano, que, cómplice de sus crímenes, provoca la cólera del cielo. Pero no: Dios ha destinado al hombre á la libertad. El lo protege para que ejerza la celeste fruición del albedrío."

Dirigiéndose á los mismos bolivianos, en son de corregir las malas tendencias de las cámaras legislativas, concluye el pensamiento anterior con esta profunda sentencia: "La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula; porque imponiendo la necesidad al deber quita el mérito de la fe."

Nosotras, hijas mimadas de la libertad; nosotras, que llevamos el glorioso patronímico de bolivariencias, consecuentes con las sublimes enseñanzas del Libertador de Sudamérica, y cumpliendo con el más sagrado de los deberes, la conciencia, no podemos por menos que protestar contra la inconstitucional "Ley de Cultos", sacrosanto de la libertad, vergüenza del suelo americano y coynida infamante de dura servidumbre, impuesta, con aplauso del Ejecutivo, por los legisladores ecuatorianos de 1904.

Guaranda, Noviembre 6 1904.

Sofía Flores de Vela, Zoila Rosa de Silva, Rosario Vela de Pozo, Soledad P. V. de Chaves, Rosa Blanca de Montenegro, Carmen F. de Pozo, Dolores P. de Durango, Rosaura Flores, Amelia L. Durango de Gruoso, Rosa Vela F., Angela R. de Durango, Rosario Váscos V. de Jarrín, Dolores V. de Ruiz, Zoila Rosa de Campana, Zoila Victoria de Silva, Francisca de Musello, Mercedes Flores, Pastora González de Pozo, Georgina de Coloma.

Siguen muchísimas firmas.

¡ATENCIÓN!

Corre de boca en boca, circular de calle en calle, se dice públicamente que un establecimiento, donde se reúnen aquellos que se dicen nobles, y hasta ciertos funcionarios públicos, y hasta ciertos extranjeros que invisten grave carácter, se dice, repetimos, que este establecimiento se ha convertido en un foro de escándalo. Curioso lector, ¿preguntas ¿cómo? ¿Dinos ¿no es escándalo y gran escándalo que un foro de escándalo, buen ejemplo á las demás clases sociales, se conviertan en el que vul-

garmente llaman *tabur*? ¿No es escándalo y gran escándalo que, por este medio, nada digno, nada decente, nada noble, traten de enriquecerse unos desamaisando á otros, hundiéndolos en la miseria á éstos y á sus familias?

No sé según tiempo se dijo que un joven de distinguida familia, perdió en una noche..... tres mil sures; y que su mamá, para cubrir esta cantidad y pagársela al gaucancioso, hizo mil sacrificios.

Si no sé según tiempo se dijo que un alto, muy alto funcionario ganó á dos señores [por confesión de uno de ellos], nada más que en una noche, la bicoca de..... noventa y dos mil sures; al uno ochenta mil; y al otro doce mil; se dijo también que este mismo funcionario recientemente perdió..... cinco mil sures.

Asimismo, se dijo que á otro joven, de ilustre familia, le arrancaron del juego las continuas lágrimas, las incensitas sálpicas, las poderosas y contundentes razones de su idolatrada esposa; que esta matrona consiguió de su esposo, al fin y al cabo, arrebatarle de la ciudad y sepultarle en una hacienda con su familia; porque, siguiendo adelante la misma cantinela, pronto se mediarían sin su respetable fortuna.

También se dice que un joven bien afeado, bien alinado, de agradable trato, empleado por allá, por allá, en un empleo de manejar bastante dinero, mediante la garantía del buen nombre de su padre, pierde y pierde dinero y más dinero; y después..... ¿sus cuentas cómo andarán?

¿Quién quiere, por otra parte, que un joven decente, *Doctor* por más señas, esposo de una hermosa y guapa muchacha, tuvo que espantarse con el resultado de suertes que el juego, el maldito juego le arruinó y en el mismo establecimiento? El que estas líneas escribe finó su discipulico y amigo, y coñoció muy de cerca á este joven, quien antes ignoraba todo juego y era simple y sencillo.

Es, pues, necesario, improrrogable, imperioso que las familias organ el clero, la voz le jalará de la prensa, y se constituyan en vigiladores de sus padres, hermanos, esposos é hijos, si no quieren más tarde ser arruinados. Si es que existe el bien de los jóvenes, si es que se quiere que haya verdadera igualdad ante la Ley; es, pues, necesario, improrrogable, imperioso que la Policía eche sus miradas investigadoras al Establecimiento aludido, dándole continuamente sorpresitas en sus visitas, para impedir que seamos predicando en desiertos, por el espíritu de adulación y servilismo que predomina siempre.

Ahora, querido lector, te notamos cierta ansiedad. ¿Ahí ya te comprendemos: desas saber en que consiste la *noblez* ¿no es verdad? ¿No es verdad que nos interesa curiosidad la *noblez* no consiste, como algunos *tantamente* creen, en andar elegantemente vestidos, bien amba-reados, bien emperrijados, bien acicalados, convertidos en mimos, transformados en Narcisos, hermosos hasta que, al morir, no consisten en llevar bastón con puño de oro, reloj y linterna de oro, unos tantos cuartos al bolillo; no consiste en andar en casa de jovencitas hermosas, pero pobres, echándolas á pié que deshonrándolas, hundiéndolas, corrompiéndolas, destruyéndolas, abusando de la debilidad y, sobre todo, de su indignidad, haciendo desgraciadas á estas infelices jóvenes que, en su esfera, en su posición, aspiran á un honoroso y tal vez hasta provechoso matrimonio; no consiste en ser el jefe de un mundo de desprecio para el honrado y laborioso pueblo, para el noble pueblo que come el pan con el sudor de su frente y odia de muerte la holgazanería; no consiste en vivir del juego; no consiste en que un hombre se enriquezca y solazarse; no, mil veces no. La verdadera *noblez* consiste en ser los mejores en todo y por todo. Excelente padre, admirable hijo, inimitable esposo, modelo de hermano, gran jefe de familia, patrio, hombre de ciencia y de conciencia, hombre culto é ilustrado, hombre esquivo del deber, hombre de corazón de oro, de entrañas de madre (no como el de don Eloy), de sentimientos nobles y sencillos [no como los de don Leonidas], de costumbres moderadas y severas; he aquí los principales caracteres dis-

tintivos é inequívocos de la *verdadera noblez*. Todo lo demás más vale, es oropel, humo, hollín, conviene tanto cuanto valen las prendas y los vestidos que llevan.

Otra curiosidad tienes, amado lector. Preguntas ¿cuál es el escribidor de este artículo un poco audaz, un poco á lo loco así, un poco mostacoso? ¿Cuál es como es nuestro. Si no te acuerdas, ahí va su nombre. ¿Pero como no te vas á acordar? Es precisamente el muy amigo del General Ven. *Manilla el Ebre pensador por excelencia, el que ha convencido á los ignorantes supersticiosos y fanáticos ecuatorianos de que el Jesús que ellos tienen, por su Dios, es un Jesús mío. Lógico, q' no ha existido jamás sino en los enfermos y flacos cerebros, y en las imaginaciones caletositas y sonadoras de los frailes, de las Monjas y de los legos llamados católicos. Llámome, pues*

El Flagelo X

[Tomado de "El Diario" de Antofagasta].

SEGUNDO MANIFIESTO

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

(Continúa)

Cansado, inútil é impolitico sentir rechazado una por una vuestras negociaciones contra los documentos que he presentado en mi primer Manifiesto. Esas cartas procedentes del corazón del Oriente, dentro mismo de los acontecimientos, y cuyos originales están actualmente en mi poder, á la disposición de quien quiera leerlas, merecen toda fe, no las puede anular la simple negación de un funcionario público, aunque éste sea el H. Sr. Ministro de Justicia. Por lo mismo queda en pie que, en éstos tres últimos años, el Perú, á fuerza armada, ha atentado contra la integridad territorial del Ecuador, subiendo por el Tigre, hasta el Conambo; por el Pastaza hasta Andoas, con intención de subir hasta Sarayacu; por todo el Morona, y por el Santiago.

Os ha escandalizado la frase *únicos abnegados patriotas*, relatiéndose los frailes. ¿Y por qué tenemos Oriente, señor Ministro, ¿cuál fué la espada que entró á conquistar? ¿No fueron Jesuitas, Dominicanos, Franciscanos y Mercedarios los que conquistaron y sostuvieron durante trescientos años? ¿Quiénes fundaron las primeras colonias y muchísimas poblaciones de lo que hoy se llama República del Ecuador? ¿Quiénes impulsaron á Colón á lanzarse á las ondas del Océano y le acompañaron en ellas? Os desafío á vos, señor Ministro, para que hagáis lo que hacemos los frailes, desterramos voluntariamente diez, veinte y hasta treinta años, para vivir entre los salvajes, haciéndoles el bien. Vos fuisteis al Oriente lanzado por la violencia de la tempestad; los frailes vamos impulsados por el amor á Dios y á nuestros semejantes. ¿Cuán do la espada hará á la hecho lo que os acabo de probar que hicieron los Jesuitas en el Napo?..... ¿Cuán do harán lo que, desde 1886, han hecho los dominicanos en Canelos? Estos, reduciendo á los salvajes de la inmensidad del bosque, en donde vivían como fieras, han fundado los pueblos siguientes: el Puyo, entre Baños y Canelos; el Curaray, en las cabeceras de este río; Juangirí y Bufo, á orillas del Bobonaza; la Unión, entre el Pastaza y el Bobonaza, y el Ispingo, á orillas del Pastaza. Sarcásticamente me llamáis *meloso defensor de los intereses de mi convento*, ¿sabéis cuánto se gusta de estos intereses para hacer y deshacer mil suertes por los tales fundaciones y mantenerlos tales? ¿No salen por cierto de las arcas de la Nación, ¿y que recibimos en recompensa? Primero, que se nos quitan esos intereses con que se forman los Misioneros y se sostienen las misiones; y segundo, que nos regalés con esta *galanísima* frase: "la manera de *civilizar y colonizar de esos misioneros sólo habria producido..... el mayor embrocamiento de algunas familias de salvajes*". Gracias, señor Minis-

tro. ¿Y sólo es el Ministro de Justicia de la República?

A vos, Sr. Ministro de Justicia, os repito: "Ante la Nación y la Historia, o haremos responsable de la pérdida de territorio en Canelos, si por vuestra causa los Misioneros abandonan esas regiones".

"Ha sido Ud. el consejero y el confidente del Gobierno, y ha sido Ud. quien, tal vez con más entusiasmo que ninguna otra persona, ha aplaudido los términos..."

¿Y ahora que los habéis doblado andado? "Ud. ha sido un más, el inspirador de varias cosas buenas". De tan bella efímera tomo lo que me corresponde; yo he sido el consejero y confidente del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores alguna vez que se ha dignado consultarme y ha tenido la amabilidad de confiarme asuntos de Cancillería, es muy cierto; hasta el punto de haber hecho cambiar yo el fondo y la forma de alguna nota que, dirigida al Ministro del Perú, podía comprometer nuestros intereses patrios. He sido yo el consejero y confidente de toda esa larga e incesante correspondencia del Ministro de Relaciones Exteriores con el Sr. Porras, no es verdad; tanto que yo creo que, con el Sr. Porras, se ha podido hacer lo que con el Sr. Sousa, que con una sola nota, la del 12 de Abril, se le dejó sin réplica, aunque no lo creáis así vos.

"Ud. ha conocido y aprobado las bases y el objeto del protocolo que firmé en febrero con el Excmo. Sr. Cornejo".

¿Por qué confundís las bases y el objeto del protocolo con el mismo protocolo? Este lleva el nombre de "Protocolo Valverde-Cornejo", y toda la Nación lo ha visto; yo lo conocí, no por vos que jamás me dijisteis palabra alguna antes de firmarlo, sino por los periódicos que lo publicaron. Al manifestaros que me parecía muy inestancial, me dijisteis entonces cuáles eran las bases secretas y cuál su objeto y esto aplaudió con toda la franqueza y sinceridad que me caracterizan.

¿Pero no sabéis que he caído de las estrellas del cielo? ¿Tal vez fui engañado? digo mal; ¿tal vez vos fuisteis engañado por la suscripción del Ministro Cornejo? ¿No lo creéis así? Se ve que no os acordáis de la pérdida del Sr. León, Ministro del Perú en el Ecuador, cuando el año 1842, después de haberse comprometido solemnemente, delante del General Flores, Presidente entonces del Ecuador, y en presencia del Sr. Rufino Cuervo, Plenipotenciario de Colombia, reconocer los legítimos derechos del Ecuador, faltó también muy solemnemente a su palabra escrita, y ahora que de derecho os asiste para esperar mejor resultado? ¿Existen, se nota, alguna constatación algún fundamento acerca de aquellas bases? Si existen, presentadlas a cualquier caballero de la República; si no existen, quedáis, de cuerpo entero, engañado, y engañando a la Nación, y, en este caso, engañasteis al Congreso; y lo que es peor, dejando que el Perú nos acabe de reducir a la cordillera, vos, con grande empeño, llamáis al Comisario regio, para entregar maniatada a la Nación.

(Concluirá).

Después de probar todos los engrupos remedios que se anuncian es cuando más se agrada de la eficacia de la *DRUGA* de *Digestivo* *Agurrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desahucadas en personas bien conocidas que lo toman a las pocas horas, tales como los que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical de estómago y del intestino, es un poderoso purificante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mójarréta.

De venta en la Farmacia de MOLINA BUCHELI, en Quito; y en las principales Droguerías de Eur. pa. y América.

MILICIA

Se prorrogó por 60 días la licencia temporal de que se halla en goce el Mayor José Vaqueró Dávila, del Depósito de Inválidos de Guayaquil.

—Se ascendió a su inmediato grado superior al sargento 1.º Eloy Guerra, del Batallón Carcá N.º 79 de línea, acantonado en Tulcán.

—Se dió de alta entre las pensionistas de Montepío Militar a las señoras Hermelinda Pallares, Carmen, Rosa, Matilde y José Miguel Alfredo Jijón, viuda é hijos del Teniente Coronel Antonio Jijón, con la pensión de \$ 21, divisible entre los agraciados, y la Srta. Judit Llerena, vi. del Capitán Rafael Avelino Hernández, con \$ 14 mensual.

—Se concedió la pensión vitalicia de 50 sueros mensuales, de conformidad con lo dispuesto, a la Sra. Mariana Yépez, en unión de los menores Zoila, Luz María y Cornelio Sáa, viuda é hijos del Teniente Coronel Adolfo Sáa.

—Se impuso 6 semanas de arresto al soldado José Mogro, del Depósito de Inválidos de esta plaza, por haber sido conducido a la Policía.

—Se rectificó el artículo 1.º de la Orden General del 7 del presente en el sentido de que la columna que se ha de formar en la plaza de Tulcán, se llamará "24 de Mayo"; pues, por error se le había dado en la citada Orden el nombre de "22 de Mayo".

—Las listas de revista que se pisan en esta plaza deberán ser presentadas cuando más tarde el 10 de cada mes, pues, las que lo sean después no se recibirán bajo pretexto alguno, y a más de la pena pecuniaria que sufrirán por la mora en hacerlo, una autoridad castigará severamente a los infractores.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*. En muchos casos la curación ha sido completa, en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*. Esta última medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre a mano. Cuando no se tiene cómprese una botella a la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece de un resfriado, convéndale procurarse una botella sin demora.

Preparado por Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

GUERRA RUSO-JAPONESA

ÚLTIMAS NOTICIAS POR EL CALLE SAN PETERSBURGO, 13.—Dice-se que los japoneses una vez que han aniquilado la escuadra de Puerto Arturo, van a retirar la mayor parte de las fuerzas sitiadoras de esa plaza, con el objeto de acometer en compacto sobre Kourópakine, aprovechándose del mayor número de tropas que se reunirán.

Hay diversidad de opiniones respecto de la llamada de la escuadra del Báltico en vista del fracaso de la de Puerto Arturo.

Lo que sí se cepta generalmente es que antes de Agosto será imposible enviar más buques al teatro de la guerra, y mientras tanto los viveres y las municiones van agotándose rápidamente en la plaza, cuyo sitio será imposible burlar.

Se cree que en vista de estas consideraciones es inútil la resistencia. El país de las comunicaciones a través de la línea sitiadora es materialmente imposible y lo será mientras no haya un triunfo decisivo en mar ó tierra.

Se advierte generalmente que es inútil toda resistencia en Puerto Arturo, una vez que no hay escuadra que conservar; ahora se trata de economizar con Stoessel respecto de la practicabilidad de la rendición en términos convenientes. Con este punto se relaciona íntimamente el de la marcha de Rojstovskiy.

Esta escuadra continúa avanzando por secciones.

Los cruceros Oleg, Duieper y el destroyer Gossy llegaron a Suda, en Creta, el domingo en la noche.

El caso del Capitán Clado promete pasar de los límites de un arresto superficial por falta de disciplina, es probable que llegue a ser un juicio célebre en Rusia.

"El Novo Vremya" tomó a su cargo esta mañana las demandas de Clado, pidiendo que se le someta a juicio ante la Corte Marcial.

Afirma este diario que los dos arrestados son oficiales honorables de la armada y que se espera que los críticos navales no encontrarán en los artículos del Capitán Clado sino la exposición de la verdad que puede ser dicha francamente a la Nación entera.

Agrega que las noticias extranjeras sobre la destrucción del resto de la escuadra de Puerto Arturo, confirman los cálculos del Capitán en cuanto a que hacen mayormente necesarios enviar refuerzos a Rojstovskiy.

Concluye el "Novo Vremya" recomendando que es mejor no prestar atención a las declaraciones hechas por Clado, que castigarlo.

"El Ruso" ha hecho más preciso el asunto, publicando una carta firmada por el mismo Capitán Clado, en la cual en sus afirmaciones sobre la necesidad de reforzar a Rojstovskiy, y agregando que este Almirante antes de partir tenía el convencimiento de que se le enviarían buenos refuerzos.

LSBOSA, 13.—Veintidós buques de la escuadra rusa llegaron a Mossame de la costa occidental de África, con rumbo al Extremo Oriente.

MUNKDEN, 13.—El Conde Tolstoy y el Almirante, agregado a E. M. del General Sambelloff, jefe de 6 cuerpos de ejército ruso, ha sido condecorado con la cruz de San Jorge, por su arrojo en llevar partes durante las batallas y bajo el fuego de los combatientes.

—Cuando os encontráis agitados, fatigados, cuando tenéis la cara y las mucosas pasadas, cuando las vigillas laboradas, los excesos de toda índole, las noches de placer hayan destruido a los vuestros organismos, tomad 2 frascos de Leptina Lemnatre y una cucharita del granulato antes de cada comida.

Gracias a su acción simpáptica, no hay ya ni neurastenia, ni migrañas intermitentes, ni debilidad física prematura, el fósforo asimilable el de la Leptina Lemnatre, fuente de energía oscuras, vivita y con ella la alegría del vivir.

Se vende en todas las Farmacias y acreditadas.

Depósito Botica "Del Guayas", Quito y Latacunga, de Molina Bucheli y Co.

Crónica

Acusamos recibo.—En nuestro apartado de correos encontramos el noveno número de "El Boletín Postal y Telegráfico" que dirige y redacta el Director General de Correos, señor don José Cervantes.

Agradecemos la remisión. No nos olvidaba: este número corresponde al mes de Noviembre último.

Cuidado!—El Presidente de la Corte Suprema ha dictado las órdenes convenientes para saber si los escribanos del Canton son ó culpables de varias infracciones puntualizadas por el Tesorero de Hacienda, relativas al otorgamiento de escrituras sin haber exhibido las cartas de pago de los derechos fiscales.

Bien.—El Consejo Cantonal tiene aprobado la mitad del contrato propuesto por el señor Luis F. Carbo para la implantación de alumbrado eléctrico y vitras eléctricas en esta ciudad.

Por lo visto, la propuesta del señor Luis F. Carbo será la preferida. Si tal se hace, es claro que será por haber sido la mejor garantizada y la que mejores ventajas proporcione al Municipio y al Pueblo.

Perú.—La Junta de Hacienda nombro por escrito al señor Sebastian Vasconcelos, Secretario de la Intendencia, para la entrega de las haciendas Turubamba, Concepción y Tumucucio a sus arrendatarios, señores Juan Manuel Lasso y Honorio Jaramillo, respectivamente.

Chisme.—Se nos ha dicho que de la Cárcel han sido puestos en libertad varios presos condenados por orden de una de las Comisarias y sin la orden de exarcedación dictada por la autoridad que ordenó la prisión.

Aquellos es incorrecto y la autoridad superior debe investigar si ese será un abuso del Director de ese establecimiento.

Prófugo.—El gendarme núm. 146 encontró en la carrera Pereira al prófugo del hogar paterno, el menor Luis Migollón, quien se encuentra a órdenes de las Autoridades de Policía hasta que lo reclamen.

Según los sus padres están ausentes de Quito, y no fuera por demás que se le sometiera a un oficio hasta que sea devuelto a su hogar.

Ninina.—En seguida copiamos la nómina de los Presidentes, Maestros mayores, Vicepresidentes y maestros segundos de todos los gremios de artesanos.

Eloy Fabara Presidente y Maestro mayor del Gremio de Hojalateras; Alejandro Viena, id. id. del de Alfarería; Manuel Vinuesa id. id. del de Herreros; Juan Bonifaz id. id. del de Alfarería; Francisco Bastidas id. id. del de Picapedreros; José M. Yépez id. id. del de Zapatería; Nicolas Parroño id. id. del de Platería; Obisulfo Médina id. id. del de Jeferos; Nicandro Aguirre id. id. del de Talabarteros; Antonio Cevallos id. id. del de Peluquería; M. Chiriboga, Alvear id. id. del de Sastrería; Victor Miño Vicepresidente y maestro segundo del de Sastrería; Mariano Quiroga id. id. del de Jeferos; Francisco Puebla id. id. del de Zapatería; José Salazar id. id. del de Platería; Rafael Estrella id. id. del de Picapedreros; Antonio Guzman id. id. del de Alfarería; Melchor Herrera id. id. del de Talabartería.

Que se atiendan.—El señor Manuel Martín Quiroga elevó una solicitud al Ministerio de Cultos, pidiendo no se apruebe el contrato de arrendamiento del fundo "Rosario", ubicado en la parroquia de Cotocollao, por cuanto el solicitante tiene arrendado el citado predio, según contrato celebrado según la ley, por el tiempo de siete años, tiempo que aún no se cumple.

Que se acceda.—La señora R. Sa Guerrero, madre del patriota fallecido allá, en Solano, José Antonio Liger, pide que el Gobierno le pague la pensión vitalicia de que habla un Decreto Legislativo, respecto a los deudos de los que sacrificaron sus vidas por el honor nacional.

¿Qué justicia!—El señor Agente Fiscal segundo, Dr. Víctor M. Salgado, ha acusado por privaticado al señor Agente Fiscal primero, Dr. Federico E. Andrade, y el Juez primero de Letras, Dr. Abelardo Carrera Andrade, levantando la acusación, ha levantado auto cabeza de proceso. El privaticado consiste en haber confesado la inconstitucionalidad de la Ley de Cultos. ¿Qué justicia!

¿Que igualdad!—El Juez 1.º de Letras, según se nos ha dicho, ha ordenado a su Secretario se excluya al Dr. Federico E. Andrade del presupuesto, como Agente Fiscal primero, en el que ha figurado, por el pago de los sueldos, por haberse así ordenado en la Sroeroría, so pena de no cubrirse el valor del presupuesto de ese Juzgado. ¿Que igualdad!...

De todo.—El señor José María Arrieta fue nombrado amanuense del Tribunal de Cuentas, en reemplazo del joven Reinaldo Sáenz V., quien puso la renuncia de ese cargo.

Por petición del Gobernador de la Provincia, el actual Teniente Político de la parroquia de Amaguaña, señor José Manuel Cruz, será removido y nombrado en su lugar don Miguel Vargas.

Para fines legales y su respectiva aprobación se remitió al Ministerio del ramo una copia autorizada del acta de la sesión de la Junta de Hacienda del 13 del presente mes.

—Las señoras Zoila Molina de R., Zoila Espeziñana Cevallos y Consolación Rueda Sáenz, firmaron un convenio con el Gobierno para hacer los estudios de Farmacia en la Universidad Central.

—Hoy se pondrá a subasta pública el fundo: Pululahuá y Los Reales. La base del arriendo asciende a 2.000 sueros anuales como pensión y a 6.000 de fianza.

—En comisión del servicio partió en estos días a Ibarra el señor Enrique Bustamante, Secretario de la Gobernación. ¿Por qué irá?

—Se declaró vacante el cargo de Administrador Adjunto del Ferrocarril en la sección Durán-Chimbo, cargo que ha sido desempeñado por el señor Virgilio Obco.

—Se concedió al señor Heriberto Suárez una beca para el estudio de Farmacia en la Universidad Central.

—Se aprobaron los estatutos de la

Junta Patriótica de Tungurahua, y por lo mismo se le declaró persona jurídica.

Casino.—El Sr. Dr. Adolfo Kelsch, propietario del gran "Hotel de Francia" situado en la plaza Sucre, abrió ayer por la noche, un nuevo y elegante casino en los departamentos bajos de dicho Hotel. Al acto de la inauguración concurren muchos caballeros respetables y la primera copa de champagne que se libó fue tomada por la prosperidad del negocio del Dr. Kelsch. Los invitados que fueron numerosos pasaron, anoche, alegres horas. Los concurrentes salieron de la noche y volvieron a casa a las dos de la noche después de haberse servido varias copas de sabroso licor y una sabrosa cena, obsequiada por el mismo Sr. Kelsch.

Nos alegramos que este querido suscriptor haya tenido buen éxito en la inauguración de sus nuevos salones.

Social.—Se halla gravemente enfermo el Sr. Dr. Mariano Peñañerera y Obisulfo de su hijo niño Carlos.

—Quiera el cielo que pronto se mejore.

—Muy solemnes y pomposas estuvieron las exequias que se celebraron ayer en la Compañía y Capilla Mayor por el alma de los que fueron, respectivamente, Srta. Victoria I. Cortés y Ariztizabal y Fernando L. Naranjo. (q. e. p. d.)

Circular.—Se pasó una circular a los Gobernadores de Provincias, remitidos un suficiente número de Códigos de Policía para su uso y para que se repartan también de acuerdo con lo ordenado, a las Jefaturas, Tenencias Políticas, Cortes, Concejos Municipales, Policías Nacionales y Municipales, Tesoreros y Coletores Fiscales, Senadores y Diputados de la Provincia.

Noticia para los cuencanos.—El Sr. Esposuñal.—El Consejo de Estado reunido ayer aprobó que el Ministerio de Relaciones Exteriores haga nombrado al Sr. Dr. D. Honorato Vázquez para que se entienda con el Comisario Regio.

Las cosas en claro.—El Consejo que, reunido en Ambato, debe juzgar al Capitán Virgilio Noboa por el crimen de asesinato cometido en la persona del Subteniente Eloy Venegas, es Consejo de Guerra y no de Disciplina, como equivocadamente dice el suelto *Buen viaje*, de nuestra edición de ayer.

Húsped.—Llegó ayer a esta ciudad el señor General don Fidel García, ex-Comandante General del Distrito del Guayas. Como saben nuestros lectores, la venida del General García y su baja obedecen a que concurrió como todo un católico a la fiesta de la Inmaculada que se celebró en Guayaquil el 8 de Diciembre.

INSCRIPCION

La de venta de una casa y terreno en Calacali, de Belisario Vaca a Clara Varela.

MATEO MOSCOSO Acaba de recibir directores de los Estados Unidos y Europa; un gran estudio de los artículos siguientes:

Calzado fino negro para hombres y señoras, sillitas de resorte para escritorio, cunas y cates de hierro para niños, camisas con pechera de seda finísimas para hombre, sombreros estilo "Sara Verna" para señoras, casimires un gran surtido que se vendrá a precio de costo, tripe para pisco un gran surtido que se vendrá a Sr. 2, el mismo que valía antes Sr. 2,50 vara, papel ó imprenta, pliego grande, desde el precio de Sr. 7 a Sr. 7,50 resma de 100 piezas.

LICORES

Champagne fino, Coñac fino cuya pureza está analizada por la facultad de medicina de París, Cocktail preparado en botellas, Mistelas finas, variedad de clases, Vinos "Angélica", moscatel, ligrima, jerez, falconi y blanco, Wisky de Escocia, etc.

Todos estos se han resuelto vender al precio más barato del plaza.

Diciembre 15 de 1904.—15 v.

AVISO

En los días hábiles desde el 20 hasta el 31 de Enero de 1905, se verificará la licitación para contratar la apertura del camino de Calacali a Nagnaga.

Las personas interesadas pueden hacer sus propuestas, a fin de que en los días de la subasta se les permita tomar parte como postores.

El Secretario de la Junta. Quito, 28 de Noviembre de 1904.—2m.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bonbones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino Oporto Jerez. Vino Málaga. Braghetto, Barolo, Tocay, Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chiauti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldaña.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convencerlos.

LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, París y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

OFREZCO á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc.

Monogramas para cartas y papeles de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotográfadas con imágenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Juan Bautista Sarrade

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR"

GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS

Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visítarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario.

SOCORRO DUQUE.

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que sueñen artes, afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—11n años.

CERASEPTOL VALTHY

Operaciones con anrollido de ginsen, se disuelven en el Intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

Las Enfermedades de las Vías Urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Pueden ser curadas en su mayor profundidad destruyendo el GONOCOCCO

PARIS, 12, Rue Vivien, y todas las Farmacias.

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza de Sangre, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre. Para pormenores entnderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de, La Patria." Julio 31

SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SCAYES, DE PAJA INGLESA Y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.
Sombreros paja Sport club.
Sombreros de pelo primera calidad.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

En la Tipografía "La Rapida"

se trabajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, himbraños y toda clase de obras consieruantes al arte

CON ESPERO Y PUNTUALIDAD

PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu-selina y burato frances bien baratas.